

Nombre de la Entidad		INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE SANTANDER				
Período Evaluado:		SEGUNDO SEMESTRE 2021				
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		86%				
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando (para y de manera regular)? (SI en proceso) (SI) (Justifique su respuesta)	En proceso	Los componentes del sistema de control interno se encuentran presentes y funcionando de manera parcialmente integrada; se requiere el fortalecimiento e implementación de los mecanismos basados en las políticas de MIPG con el apoyo de las Guías y Documentos emitidos por la Función Pública, así como también capacitar al personal en las políticas de desarrollo institucional, las dimensiones, etapas y componentes de MIPG.				
¿La efectividad del sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI) (Justifique su respuesta)	Si	Es efectivo, sin embargo se debe precisar que al segundo semestre de la vigencia 2021, la OCI se encuentra en etapa de seguimiento y elaboración de las auditorías mediante las cuales se emiten como resultado algunas observaciones y recomendaciones en el segundo semestre de 2021.				
¿La entidad cuenta dentro del sistema de control interno con la institucionalidad necesaria para la toma de decisiones, no obstante, es necesario que a partir del principio de colaboración administrativa, los coordinadores de grupos y subgrupos trabajen marcomunicacionalmente con el objeto de materializar dicha institucionalidad de manera eficiente y completa.	Si	El IDS cuenta dentro del sistema de control interno con la institucionalidad necesaria para la toma de decisiones, no obstante, es necesario que a partir del principio de colaboración administrativa, los coordinadores de grupos y subgrupos trabajen marcomunicacionalmente con el objeto de materializar dicha institucionalidad de manera eficiente y completa.				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de los Desvíos y/o Fortalezas	Nivel de cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	83%	<p>Debilidades:</p> <p>Se requiere fortalecer el capital humano mediante capacitaciones que permitan el conocimiento, manejo e implementación de todas las políticas que integran el MIPG, así como también fomentar de valores y performance acorde y publicar un código de reglas para el control y el manual de convivencia laboral con base en las estadísticas estadísticas que la Función Pública y otras áreas competentes. No se cuenta con mecanismos de reporte de conductas éticas.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>Plan de Autodirección del Plan de Gestión del Comité de Control Interno y del Comité de Seguimiento al Plan Anticorrupción.</p> <p>Operatividad del Comité de Control Interno, Seguimiento trimestral de la planeación - Operatividad del Comité Directivo y del Comité MIPG - Implementación del Equipo de Línea de Defensa - Plan de Autodirección aprobado por Comité de Control Interno y seguimiento - Seguimiento de estrategias de Seguimiento - Metodología propuesta por Comité MIPG - Plan Estratégico de Talento Humano - Seguimiento al Plan Anticorrupción.</p>	80%	<p>Debilidades:</p> <p>Se requiere actualización y aprobación del Plan de Gestión Estratégica de Talento Humano en Comité de MIPG - Comité.</p> <p>Se requiere mejorar la aplicación del Código de Integridad (Incluir análisis de devoluciones, convivencia laboral, manejo disciplinario interno, temas o incidentes sobre los estándares de la entidad, y otros temas relacionados).</p> <p>Se requiere Mecanismo permanente del Código de Integridad por parte del Comité Institucional de Control Interno - OCI.</p> <p>Se debe analizar antes la estabilidad para el establecimiento de una línea interna sobre situaciones de riesgo en el momento de implementación el código de integridad.</p> <p>No se cuenta con mecanismos de manejo de conductas éticas.</p> <p>No se emiten los estadísticos en el área de personal.</p> <p>Para actualización del Plan Institucional de Capacitación por parte del manual interno.</p> <p>Se necesita un medio de comunicación interno para que a conocer las decisiones y reglas del sistema de control interno.</p>	3%
Evaluación de riesgos	Si	88%	<p>Debilidades:</p> <p>Debilidad en el monitoreo de riesgos. Se mejor calificar por parte de la AbD Dirección en el seguimiento de cumplimiento de la política de riesgo. No se obtienen resultados sobre el primer semestre, como resultado del segundo trimestre.</p> <p>Se requiere que el Nivel Directivo informe en su informe dentro la política de riesgo recientemente aprobada la cual generará un buen ambiente de control por el cumplimiento eficiente de las obligaciones de la entidad, y mejor actualización de los estándares o líneas de cada grupo y subgrupo.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>Operatividad de la Política de Riesgo e implementación del Equipo de Línea de Defensa.</p> <p>Se cuenta con los planes estratégicos y planes de acción de corto, mediano, largo y muy largo plazo, además de la Ley de Transparencia, todos relacionados y debidamente coordinados, los cuales son analizados trimestralmente.</p> <p>La Dirección y el área de Control de MIPG están a la orden del Nivel de Riesgo incluido en la descripción.</p> <p>La Política se define para todos los procesos de la entidad.</p> <p>Se emiten los estadísticos de riesgo de corrupción por la línea de defensa.</p>	74%	<p>Debilidades:</p> <p>Debilidad en el monitoreo de riesgos. Se requiere que la primera y segunda línea de defensa efectúen el seguimiento de la política de riesgo.</p> <p>Se requiere que el Nivel Directivo informe en su informe dentro la política de riesgo recientemente aprobada la cual generará un buen ambiente de control por el cumplimiento eficiente de las obligaciones de la entidad. El Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, se compromete a algunas obligaciones relacionadas con los riesgos de corrupción, corrupción e integridad digital, asociados a las obligaciones administrativas, legales, operativas y procedimentales, mediante el seguimiento proactivo para los procedimientos y actualización de los riesgos relacionados entre los procedimientos para mejorar los procesos administrativos e implementar los niveles de riesgo aprobados.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>Operatividad de la Política de Riesgo e implementación del Equipo de Línea de Defensa.</p> <p>Se cuenta con los planes estratégicos y planes de acción de corto, mediano, largo y muy largo plazo, además de la Ley de Transparencia, todos relacionados y debidamente coordinados, los cuales son analizados trimestralmente.</p> <p>La Dirección y el área de Control de MIPG están a la orden del Nivel de Riesgo incluido en la descripción.</p> <p>La Política se define para todos los procesos de la entidad.</p> <p>Se emiten los estadísticos de riesgo de corrupción por la línea de defensa.</p>	14%
Actividades de control	Si	92%	<p>Debilidades:</p> <p>Se requieren acciones dirigidas a fortalecer la comunicación interna para que ésta sea más efectiva y contribuya al riesgo y seguimiento del estado operacional.</p> <p>Se requieren continuar la actualización y actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, estándares, manuales y otros documentos para garantizar la aplicación adecuada de los principios.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>Debilidad en el monitoreo de riesgos. Se mejor calificar por parte de la AbD Dirección en el seguimiento de cumplimiento de la política de riesgo. No se obtienen resultados sobre el primer semestre, como resultado del segundo trimestre.</p> <p>Se requiere que el Nivel Directivo informe en su informe dentro la política de riesgo recientemente aprobada la cual generará un buen ambiente de control por el cumplimiento eficiente de las obligaciones de la entidad, y mejor actualización de los estándares o líneas de cada grupo y subgrupo.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>Asignación de recursos.</p> <p>Calificación de personal en la estructura organizacional. Igualmente, se formuló el PET (Plan Estratégico de Talento Humano).</p> <p>Actualización de la Política de Riesgo e implementación del Equipo de Línea de Defensa.</p> <p>Se emiten los estadísticos de riesgo de corrupción por la línea de defensa.</p>	71%	<p>Debilidades:</p> <p>Se requieren acciones dirigidas a fortalecer la comunicación interna para que ésta sea más efectiva y contribuya al riesgo y seguimiento del estado operacional.</p> <p>Se requieren continuar la actualización y actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, estándares, manuales y otros documentos para garantizar la aplicación adecuada de los principios.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>Debilidad en el monitoreo de riesgos. Se mejor calificar por parte de la AbD Dirección en el seguimiento de cumplimiento de la política de riesgo. No se obtienen resultados sobre el primer semestre, como resultado del segundo trimestre.</p> <p>Se requiere que el Nivel Directivo informe en su informe dentro la política de riesgo recientemente aprobada la cual generará un buen ambiente de control por el cumplimiento eficiente de las obligaciones de la entidad, y mejor actualización de los estándares o líneas de cada grupo y subgrupo.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>Asignación de recursos.</p> <p>Calificación de personal en la estructura organizacional. Igualmente, se formuló el PET (Plan Estratégico de Talento Humano).</p> <p>Actualización de la Política de Riesgo e implementación del Equipo de Línea de Defensa.</p> <p>Se emiten los estadísticos de riesgo de corrupción por la línea de defensa.</p>	21%
Información y comunicación	Si	79%	<p>Debilidades:</p> <p>Debilidad en la comunicación interna, se deben establecer estrategias de comunicación, e identificar la información necesaria, que contribuya a mejorar la operatividad de la estrategia de información de las entidades.</p> <p>Se requiere que el Nivel Directivo informe en su informe dentro la política de riesgo recientemente aprobada la cual generará un buen ambiente de control por el cumplimiento eficiente de las obligaciones de la entidad, y mejor actualización de los estándares o líneas de cada grupo y subgrupo.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>El área de gestión de la información cumple con la Ley de Transparencia, la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales.</p> <p>Se emiten los estadísticos de riesgo de corrupción por la línea de defensa.</p>	79%	<p>Debilidades:</p> <p>Debilidad en la comunicación interna, se deben establecer estrategias de comunicación, e identificar la información necesaria, que contribuya a mejorar la operatividad de la estrategia de información de las entidades.</p> <p>Se requiere que el Nivel Directivo informe en su informe dentro la política de riesgo recientemente aprobada la cual generará un buen ambiente de control por el cumplimiento eficiente de las obligaciones de la entidad, y mejor actualización de los estándares o líneas de cada grupo y subgrupo.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>El área de gestión de la información cumple con la Ley de Transparencia, la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales.</p> <p>Se emiten los estadísticos de riesgo de corrupción por la línea de defensa.</p>	0%
Monitoreo	Si	86%	<p>Debilidades:</p> <p>La OCI de Control Interno no cuenta con el sistema interno de la gestión con el mayor nivel de cumplimiento requerido para la política de riesgo (17) y (18) de la Ley de Transparencia.</p> <p>Se requiere que el Nivel Directivo informe en su informe dentro la política de riesgo recientemente aprobada la cual generará un buen ambiente de control por el cumplimiento eficiente de las obligaciones de la entidad, y mejor actualización de los estándares o líneas de cada grupo y subgrupo.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>El área de gestión de la información cumple con la Ley de Transparencia, la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales.</p> <p>Se emiten los estadísticos de riesgo de corrupción por la línea de defensa.</p>	79%	<p>Debilidades:</p> <p>La OCI de Control Interno no cuenta con el sistema interno de la gestión con el mayor nivel de cumplimiento requerido para la política de riesgo (17) y (18) de la Ley de Transparencia.</p> <p>Se requiere que el Nivel Directivo informe en su informe dentro la política de riesgo recientemente aprobada la cual generará un buen ambiente de control por el cumplimiento eficiente de las obligaciones de la entidad, y mejor actualización de los estándares o líneas de cada grupo y subgrupo.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>El área de gestión de la información cumple con la Ley de Transparencia, la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales.</p> <p>Se emiten los estadísticos de riesgo de corrupción por la línea de defensa.</p>	7%